FORMULARIO CM-2
CITE: GAMEA/SMDH/DE/UIE/46/17
INFORME DE EVALUACION y RECOMENDACIÓN

DATOS DE LA CONTRATACIÓN	PROYECTO Y LOCALIZACION	CÓDIGO DE CONTRATACION
	MEJ. DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2016 (ADQ. ARIDOS Y QUINCALLERIA) LOCALIZACIÓN: DISTRITAL - DISTRITO DISTRITAL	CM/UACOM/FI/183/17

FECHA DE EVALUACION	

1.- INFORME DE EVALUACION

Efectuada la revisión de la propuesta remitida por el proponente, el Técnico evaluador informa:

No.	PROPONENTE	PRECIO OFERTADO (CUMPLE/NO CUMPLE)	FORMULARIO CM - 1	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (CUMPLE/ NO CUMPLE)	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS (CUMPLE/NO CUMPLE)	CONCLUSION
1	MATERIAL DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA "FREDYS"	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE • EL PROPONENTE DA A CONOCER EN EL ITEM N° 4 LA PROCEDENCIA TRAVEX SIENDO QUE LA MISMA SE ENCUENTRA EL EL CUADRO DE REQUERIMIENTO CON LA PROCEDENCIA POLI. POR LO QUE EXISTE UNA INCONGRUENCIA DE DATOS.	CUMPLE	NO CUMPLE
2	EMPRESA CONSTRUCTORA "D.A.Y.F."	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE • EL PROPONENTE REALIZA UNA COPIA FIEL DEL REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, EN LA QUE NO SE OBSERVA LA OFERTA COMO TAL. • NO SE MENCIONA EL PAIS DE PROCEDENCIA SI NO SE DA A CONOCER LA INDUSTRIA.	CUMPLE	NO CUMPLE
3	COMERCIALIZADORA "BLESSED"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DETALLE DE REQUERIMIENTOS EVALUADOS

NO.	REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO	CARACTERISTICAS OFERTADAS (CUMPLE/NO CUMPLE)
1	ARENA CORRIENTE	**ARENA CORRIENTE** ❖ El material es de buena calidad compondrán de arenas naturales que deben estarán entre 0.02 mm a 7 mm y están compuestas por particulas duras, resistentes y durables, exentas de sustancias perjudiciales tales como escorias, arcillas y material orgánico. ❖ El material es de buena calidad. ❖ La procedencia es de VILLAQUE - BOLIVIA	CUMPLE
2	GRAVA	**GRAVA** ❖ El material es de buena calidad compuesta por partículas duras, resistente y durables, exentas de sustancias perjudiciales tales como	CUMPLE

		escorias, arcillas y material orgánico ❖ La procedencia es de VILLAQUE - BOLIVIA ❖ Este material es puesta en obra.	
3	PIEDRA MANZANA	**PIEDRA MANZANA** ❖ El material es de buena calidad y libre de arcilla y material orgánica. ❖ La procedencia es de VILLAQUE - BOLIVIA ❖ Este material es puesta en obra.	CUMPLE
4	PIEDRA BRUTA	**PIEDRA BRUTA** ❖ El material es de buena calidad y libre de arcilla y material orgánica. ❖ La dimensión mínima de la unidad pétrea será de 0.25 metros. ❖ La procedencia es de VILLAQUE - BOLIVIA ❖ Este material es puesta en obra.	CUMPLE
5	CHAPA PARA PUERTA	**CHAPA PARA PUERTA** ❖ Chapa exterior doble golpe con manivela. ❖ Las chapas a proveerse son originales de calidad y marca HERMEX, su provisión en obra se efectuará en embalajes de fábrica. ❖ Las chapas a colocarse en las puertas exteriores serán de embutir de doble pestillo y doble golpe, seguro de grapa, una manija y un tirador, un pestillo accionado por manija y el otro por llave plana	CUMPLE
6	QUINCALLERIA	**QUINCALLERIA** ❖ QUINCALLERIA JALADOR DE 3" ❖ Los jaladores suministrados por nuestra empresa son originales de calidad y marca HERMEX, su provisión en obra se efectuará en embalajes de fábrica.	CUMPLE

Por lo expuesto se concluye que el tercer proponente **COMERCIALIZADORA "BLESSED"** CUMPLE con los aspectos administrativos y las especificaciones técnicas solicitadas por lo cual no se realiza la evaluación de los demás proponentes.

Nombre del Proponente:	COMERCIALIZADORA "BLESSED"
Monto Adjudicado de Bs.:	42.005,00 Bs.
Plazo de Entrega:	10 DÍAS CALENDARIO

Técnico Evaluador

2.- RECOMENDACIÓN ADMINISTRATIVA

En cumplimiento al Art. 11del Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – RE-SABS aprobada mediante Resolución Técnica Administrativa No.382/13de fecha 26 de septiembre de 2013, al Memorándum de Designación y conforme informe de evaluación del Técnico Evaluador en el Primer Punto del Presente Formulario, se recomienda adjudicar al siguiente proponente:

Nombre del Proponente:	COMERCIALIZADORA "BLESSED"
Monto Adjudicado de Bs.:	42.005,00 Bs.
Plazo de Entrega:	10 DÍAS CALENDARIO

Técnico Procesador
Lic. Roberto Castillo C.
PROCESADOR
U.A.C.O.M.
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto